

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA "LABTEC S.A.". CELEBRADA EL DIA 09 DE MAYO DEL 2016.-**

En Guayaquil, República del Ecuador, a las once horas del día 09 de Mayo del dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la parroquia Tarqui, ciudadela Av. Carlos Julio Arosemena Km 2.5 C.C. Albán Borja Piso 1 Of. 108 en Junta General de Accionistas de LABTEC S.A.: la Compañía ELBERTON ENTERPRISES INC., debidamente representada por su Apoderado el Sr. Joffre Flores Aspiazu, como propietaria de una (1) acción. Todas las acciones que conforman el capital social de LABTEC S.A., tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una, son ordinarias nominativas y se encuentran pagadas en su totalidad. Los documentos con los que la compañía compareciente legitima su personería quedan archivados en el expediente de esta sesión.

Se encuentra presente también el actual comisario, la CPA. Alexandra Alvarez Atre el suscrito Diego Xavier Pérez Sala, Gerente General de la Compañía. Preside la sesión como Presidente-ad hoc el señor Joffre Flores Aspiazu y actúa de Secretario el Gerente General, el señor Diego Xavier Pérez Sala. El Presidente dispone que por Secretaría se forme la lista de asistentes, quien certifica lo siguiente:

- A) Que se ha elaborado la Lista de Asistentes con los concurrentes a la sesión y que consta en calidad de accionista, según el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía con el número de acciones que se detalla en la parte inicial de esta misma acta.
- B) Que el accionista asistente ante indicado, representa el 0,0011% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende en la actualidad a tres mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$3.400,00), pero que por tratarse de segunda convocatoria, con su presencia es posible instalarse en Junta General de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social para celebrar esta clase de juntas generales de accionistas.
- C) Que se ha convocado al Comisario en forma debida conforme la Ley de Compañías.
- D) Que la presente sesión esta siendo grabada conforme lo establece el Reglamento sobre Juntas Generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta.

Toma la palabra el Presidente quien declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía e instruye al Secretario que de lectura a la segunda convocatoria realizada a los socios para la celebración de la presente Junta General Ordinaria, publicada en el Diario Expreso el 02 de Mayo del 2016. Seguidamente, el Secretario procede a dar lectura a la convocatoria, que dice:

"SEGUNDA CONVOCATORIA



A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LABTEC S.A.

De conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales, convoco a los señores accionistas de **LABTEC S.A.** a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día **lunes 09 de Mayo de 2016, a las 11:00 a.m.** en la sede de la compañía ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena Km. 2.5 CC. Albán Borja piso 1 ofic. 108 de la ciudad de Guayaquil, para tratar los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil quince;**
- 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil quince;**
- 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil quince;**
- 4) Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del dos mil dieciséis.**

Se convoca de manera especial al Comisario de la Compañía, quien también ha sido convocado individualmente.

Los Informes del Comisario y del Gerente General, el Balance General, los Estados Financieros y todos los demás documentos e informes que se conocerán en la Junta, se encuentran a disposición de los Accionistas en la sede de la Compañía, de conformidad con la Ley.

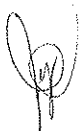
Se deja constancia que por ser la segunda convocatoria, la Junta se reunirá con el número de accionistas presentes.

Guayaquil, 02 de Mayo de 2016.

**Sr. Diego Xavier Pérez Sala
GERENTE GENERAL"**

La Junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos:

- 1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE-** Se conoce el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, los balances y cuentas en general por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil quince. Es así que, luego de conocer el



informe del Comisario, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA MEMORIA ANUAL DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.-

Seguidamente, se conoce la memoria que presenta el Gerente General acerca del estado y situación de la Compañía, así como respecto del curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil quince. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicha memoria.

3. CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PASADO EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.-

De la misma manera, se procede a conocer el Estado de Situación Financiera, el estado de Estado de Resultados Integral y demás cuentas, correspondientes al ejercicio económico del dos mil quince. Al efecto, la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, la cuenta de Estado de Resultados Integral y más cuentas antes referidas.

4. NOMBRAR AL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL DIECISÉIS- Se procede a ratificar a la CPA. Alexandra Alvarez Atre como Comisario de la compañía Labtec S.A. para el ejercicio económico del dos mil dieciséis.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmándola todos los concurrentes; con lo cual se levanta la sesión a las trece horas.-

p. ELBERTON ENTERPRISES INC.



Sr. Joffre Flores-Aspiazu
Accionista-Presidente Ad-hoc de la Junta



Sr. Diego Pérez Sala
Secretario de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA "LABTEC S.A.", CELEBRADA EL DIA 09 DE MAYO DEL DOS MIL
DIECISÉIS.**

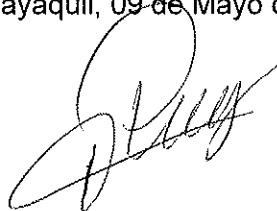
Accionista	No. De Acciones	Votos
ELBERTON ENTERPRISES INC	1	1

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTENTE: US\$ 0,04
CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE: US\$ 0,04
CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA: US\$3.400,00

OBJETO DE LA JUNTA: 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil quince; 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Presidente de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil quince; 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil quince; 4) Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del dos mil dieciséis.

Guayaquil, 09 de Mayo de 2016



Sr. Diego Pérez Sala
Secretario de la Junta